

IMPORTAMOS

Con ocasión de tener en nuestro poder un estudio de sumo interés, titulado "La transferencia de tecnología desde EE.UU. hacia Venezuela", preparado por la Corporación Venezolana de Fomento, el Ministerio de Fomento y CORDIPLAN, fundado en una muestra de cuarenta y siete (47) empresas analizadas de un total de 190 empresas de capital pro-norteamericano, presentamos al alcance del lector medio unas consideraciones nuestras que contienen algunos datos extraídos de tan interesante trabajo.

ELEGIMOS LOS ESTADOS UNIDOS

La segunda guerra mundial (1939-1945) nos vinculó estrechamente a la causa aliada. El río de petróleo venezolano, alimentador vital de tanques y aviones de la estrella americana, produjo sumas de millones y millones de dólares. Esta gran afluencia de divisas petroleras, originada por enlaces modernizantes y pro-norteamericanos, se lanzó hacia el consumo de acuerdo a los gastos y modelos de la oferta estadounidense. Un tratado comercial entre ambos países institucionalizó la situación de hecho.

Caída la dictadura, comienza la política de industrialización motorizada por el afán sustitutivo de los productos importados. En consecuencia, esta política tuvo que realizarse en función de los gustos consumptivos iniciales. La satisfacción de esta demanda interna exigía la utilización de la tecnología, equipos, materia prima y hasta personal directivo de origen norteamericano. Transcurre una década de industrialismo de los bienes finales de consumo a la americana.

Hoy podemos constatar los siguientes datos globales:

- 1.—Más del 50% de nuestras importaciones provienen de los Estados Unidos.
- 2.—El 70% de la inversión directa establecida en nuestro país es de origen norteamericano.
- 3.—Casi el 50% de las patentes registradas

en Venezuela son originarias de los Estados Unidos.

- 4.—Un alto porcentaje de los técnicos venezolanos que se entrenan en el exterior lo hacen en los Estados Unidos.

PRECIO INCREIBLE

Los costos directos venezolanos, en contrapartida a las inversiones norteamericanas, podrían cuantificarse por el monto de los dividendos, más el pago de patentes, más los altos sueldos del personal norteamericano directivo y técnico empleado en el país, más los precios de las materias primas importadas (a veces, sobrepuestos en favor de suministradores muy vinculados a las empresas importadoras), etc.

A pesar de la dificultad para obtener este tipo de informaciones, sabemos que por concepto de ganancias las empresas norteamericanas remitieron a Estados Unidos un total de 24.252 millones de bolívares en el periodo comprendido entre 1959 y 1969. (Cfr. La Balanza de Pagos con Estados Unidos, informe especial del Banco Central de Venezuela, octubre 1970.)

Pagamos un precio económico y social increíble por utilizar esta política de industrialización tan dependiente. La tecnología que importamos no resuelve la desocupación de factores nacionales y promueve el gasto de factores importados.

Lo primero se comprueba por la baja capacidad de empleo de nuestra industria y por su volumen de capacidad ociosa

(40%). Las tecnologías importadas están diseñadas para economizar mano de obra y para producir a escala mayor que la requerida por el mercado venezolano. Con frecuencia, las casas matrices imponen restricciones a la exportación de sus filiales.

Lo segundo (gasto de factores importados) aparece claro en los porcentajes. Importamos más del 50% en materias primas. Un 40% de los insumos que utiliza la industria venezolana es de origen extranjero. Los propietarios extranjeros imponen las fuentes de suministro, según sus conveniencias multinacionales.

Este mimetismo hacia lo externo desestimula la creatividad e innovación nacionales. El número de patentes venezolanas decrece. En los últimos cinco años ha caído a la mitad. Los pagos por concepto de marcas extranjeras son elevados. Aun los productos más inocentes manifiestan su origen extraño.

La tecnología incorporada a la economía venezolana no va más allá del ensamblaje y fabricación de algunos elementos simples. Brilla por su ausencia el desarrollo y diseño de productos y procesos adaptados a Venezuela por técnicos venezolanos.

PATENTES BAJO EXPLOTACION AMERICANA

Presentamos a continuación datos extraídos del informe que comentamos:

MUESTRA DE LOS PAGOS POR PATENTES EN PRODUCCION - AÑO 1969

ALGUNAS CARACTERISTICAS GENERALES

RAMA INDUSTRIAL	Nº de empresas con capital USA	Nº de empresas analizadas	Total en miles de Bs.	CAPITAL SUSCRITO Norte-americano en miles de Bs.	% capital USA	Pago por patentes en miles de Bs.	% del pago de patentes sobre el total	Pago por patentes /capital total Promedios %
Productos alimenticios	20	6	63.366	48.533	76,59	4.273	15,53	6,74
Bebidas	17	1	28.595	—	—	28	0,10	0,09
Tabaco	2	1	47.699	19.080	40,00	2.181	7,92	4,57
Aceites, grasas vegetales	1	1	1.340	1.340	100,00	816	2,96	60,89
Industria química	55	16	57.919	35.151	60,68	6.489	23,58	11,20
Cauchos y derivados	5	4	47.369	26.497	55,93	6.806	24,73	14,36
Papel y cartón	6	1	1.055	340	32,22	2	0,01	0,18
Textiles	9	5	72.125	19.164	26,57	842	3,06	1,16
Minerales no metálicos	8	2	20.000	18.120	90,60	1.604	7,13	8,02
Industrias metálicas básicas	35	5	99.357	10.735	10,80	1.166	4,23	1,17
Industrias diversas	37	5	47.486	19.080	40,18	2.944	10,70	6,19
TOTALES	190	47	486.311	198.040	40,72	27.511	100,00	5,65

Del cuadro se desprende que el 50% del total de los pagos por concepto de patentes corresponde a la Industria Química e Industria de Cauchos y Derivados.

- 1.—Productos alimenticios: El 76,59%

del capital de las seis empresas analizadas era norteamericano. En relación al capital total invertido por esas empresas, los pagos por patentes representaron el 6,7%. Esto significa que la casa matriz

recibe un dividendo adicional a las ganancias equivalente a ese porcentaje. Hay que denunciar y censurar fuertemente en este sector el caso de la empresa "Diablos Venezolanos" con un 99,85% de ca-

DEPENDENCIA

Fernando Martínez Galdeano

pital norteamericano. Anualmente, esta empresa remite el equivalente al 55% de su capital invertido. Recupera, por tanto, el capital invertido en dos años por pago de patentes.

2.—**Aceites y grasas vegetales:** La información proviene de una empresa cien por cien norteamericana. Por pago de patentes envía al exterior el 60,89% de su

capital. Recupera su capital en menos de dos años, sólo por pago de patentes.

3.—**Industrias químicas:** Se pudo conseguir información completa de 16 empresas de un total de 55 con participación de capital norteamericano. Seis de estas empresas remitieron en pago por patentes más del 35% de su capital. Una de ellas, la "Interchemical de Venezuela",

llegó a un porcentaje del 240%. El estu- por impide todo comentario. Recupero su capital en menos de cinco meses, sólo por pago de patentes.

4.—**Cauchos y derivados:** Se obtuvo información de cuatro empresas. La "Firestone Venezolana, C. A." y la "Good Year de Venezuela, C. A." enviaron respectivamente el 28% y 21% de su capital, sólo por pago de patentes.

PATENTES Y MONOPOLIOS

El 96,2% de las patentes registradas en Venezuela durante el período comprendido entre 1965 y 1969 fueron de origen extranjero. El volumen relativo de patentes venezolanas viene decreciendo desde un 5,4% del total registrado en 1965 hasta un 2,5% en 1969. Las patentes originarias de los Estados Unidos representaron el 55,3% del total de patentes extranjeras registradas durante el período.

PATENTES REGISTRADAS EN VENEZUELA EN 1969 Y SU RELACION PORCENTUAL CLASIFICADAS SEGUN SE REFIERAN A PROCESOS O PRODUCTOS Y SEGUN SU ORIGEN

NATURALEZA	Estados Unidos - en %		Venezuela - en %		Europa - en %		Resto del mundo - en %		Total - en %	
Bienes de consumo	95	55,25	8	4,65	60	34,90	9	5,20	172	100,00
Bienes intermedios	172	48,50	15	4,23	151	42,50	17	4,77	355	100,00
Bienes de capital	67	62,60	2	1,87	30	28,00	8	7,53	107	100,00
Proceso de fabricación de bienes de consumo	60	59,40	2	1,98	35	34,60	4	4,02	101	100,00
Proceso para bienes intermedios	208	43,20	3	0,62	249	51,70	22	4,48	482	100,00
Proceso para bienes de capital	10	58,90	—	—	6	35,30	1	5,80	17	100,00
Proceso para servicios	10	50,00	2	10,00	8	40,00	—	—	20	100,00
TOTALES	622	49,60	32	2,55	539	42,98	61	4,86	1.254	100,00

El 61,0% de las patentes se relaciona con bienes intermedios; el 24,9%, con bienes de consumo; el 12,4%, con bienes de capital, y el 1,6%, con servicios.

El cuadro anterior nos revela que los mayores volúmenes de patentes norteamericanas se refieren a innovaciones en sectores considerados como claves en el desarrollo económico venezolano. Por ejemplo, bienes intermedios en general, la industria química y metal-mecánica.

Las patentes otorgadas en esos sectores confieren a sus propietarios el derecho exclusivo sobre el uso de la tecnología patentada. Estamos concediendo legalmente a extranjeros un monopolio para la explotación de tecnologías claves para nuestro desarrollo económico.

Este "derecho" de monopolio se puede ejercer principalmente de tres formas:

a) Es el caso más generalizado. Se registra la patente en Venezuela. No se explota, ni se permite que otro la explote. Se pretende así que en el caso de que Venezuela quiera el producto, no puede importarlo si no es de la casa matriz del país de origen.

b) Se registra la patente y se concede su explotación a un industrial establecido en Venezuela. Este, más que empresario, viene a ser de hecho un gerente complaciente, pagando fuertes sumas por la patente en explotación.

c) Se registra y se explota directamente la patente en Venezuela. Es el caso de las inversiones directas.

DEPENDENCIA Y DESEQUILIBRIO

La incorporación de tecnologías modernas (mayoritariamente norteamericanas) a la economía venezolana no ha contribuido a desarrollar nuestra capacidad de innovación. Todo lo contrario, ésta ha disminuído. El "hecho en Venezuela" apenas supera con demasiada frecuencia un llenado de frascos o el ajuste grueso de unas tuercas. Se comprende que para producir televisores sea necesaria la patente extranjera, pagada a precio ajustado. Lo que no se comprende es que para producir cepillos de dientes o camisas se dependa del exterior.

La estructura de las patentes registradas por extranjeros (50% norteamericanos) nos revela que les estamos concediendo monopolios en sectores claves de nuestro desarrollo económico.

La introducción anárquica de tecnología en nuestro proceso económico no absorbe el desempleo de la mano de obra, mantiene baja la productividad (precios altos) y debilita nuestra balanza de pagos. De hecho, los mismos industriales manejan a su gusto los permisos de importación de los diferentes insumos.

El tratado comercial vigente entre Estados Unidos y Venezuela pudo haber sido un instrumento promotor de incorporación de tecnología, pero su concepción es comercial y no industrialista. Carece de dinamismo creador.

La incorporación de tecnologías modernas a nuestra estructura productiva, por la vía de las inversiones directas de origen norteamericano es sumamente oneroso para la economía nacional, tal como lo comprueban los pagos tecnológicos que las empresas de ese país realizan anualmente a sus casas matrices; en muchos casos, sólo por pagos de patentes, éstos sobrepasan el monto del capital invertido en muy poco tiempo y en uno de ellos equivale a dos veces y media en un año.

Muchos de los pagos de patentes se hacen por el uso de marcas (o de procesos ya del dominio público) que contribuyen muy poco a nuestro desarrollo tecnológico.

Con el fin de corregir estos abusos, nuestros expertos tendrán que abocarse a una reforma de la Ley de Propiedad Industrial. De este modo, la Ley garantizaría una transferencia tecnológica real. Asimismo, contratos bilaterales y multilaterales entre los países complementarían las probables y reprobables manipulaciones de las empresas multinacionales.